



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



Ref.: C-241M/005-19
Exp. A/SUM-013790/2019

COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, en su reunión del día 28 de enero de 2020 y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha determinado la ausencia de defectos u omisiones en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado ALQUILER DE UNA OFICINA MÓVIL CON CONDUCTOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221034563439479813716**